CAMBIO DE GOBIERNO Y ELECCIONES

En la presente entrega queremos centrarnos en dos temas: el cambio presidencial y la campaña electoral.

CAMBIOS EN PALACIO

El 17 de febrero el Congreso censuró a José Jerí como presidente de su Mesa Directiva y, como consecuencia, tuvo que dejar la encargatura de presidente de la República. Las razones son ampliamente conocidas, por lo que nos eximimos de repetirlas. En su reemplazo se nombró, el día 18, al congresista José María Balcázar, de la bancada de Perú Libre, de 83 años de edad.

Balcázar, al igual que Jerí, tiene múltiples cuestionamientos en cuanto a su integridad. Fue expulsado del Colegio de Abogados de Lambayeque en el 2019, acusado de apropiarse de las cuotas de los afiliados de dicha región. Su juicio oral por esta presunta apropiación ilícita debe iniciarse en los próximos meses.

También fue investigado por la Fiscalía, en 2022, por presunto abuso de autoridad en su desempeño como presidente de la Comisión del Congreso encargada de elegir a los miembros del Tribunal Constitucional actual. Y se habla de que Balcázar tiene un total de 14 carpetas fiscales abiertas por: prevaricato, abuso de autoridad, retardo de justicia, fraude en la administración de personas jurídicas, estafa, suplantación de identidad, etc.

Pero, sobre todo, Balcázar era conocido y muy criticado por su abierto respaldo al matrimonio infantil, con el argumento de que “las relaciones sexuales tempranas más bien ayudan al desarrollo psicológico de la mujer”. En la cobertura internacional sobre este nuevo cambio de mando en el Perú esta frase ha sido lo más destacado por la prensa internacional: la BBC, O´Globo, CNN, El Universal, Clarín, France Press, EFE, etc.

Como la votación fue secreta, inmediatamente después de su designación tres partidos pertenecientes a la coalición ultraconservadora, autoritaria y mafiosa que nos gobierna (Renovación Popular, Fuerza Popular y Alianza para el Progreso) comenzaron a pelearse entre ellos, responsabilizándose

mutuamente de ser los autores de que un miembro del partido de extrema izquierda, Perú Libre, haya llegado a la presidencia.

Lo cierto es, como lo ha demostrado detalladamente Rosa María Palacios, que la llamada "izquierda" parlamentaria no tenía los votos suficientes para designar a Balcázar como presidente, quien fue elegido con 64 votos. Por lo tanto, por lo menos 20 de ellos tuvieron que haber salido de las agrupaciones mencionadas líneas arriba.

Lo acontecido nos recuerda la gran inestabilidad política que sufrimos desde el 2016. Desde esa fecha hemos tenido ocho presidentes, habiendo debido tener solo dos. Esta inestabilidad ha deteriorado muchísimo la gestión estatal y nos impide afrontar los principales problemas que tenemos como país. Por ejemplo, en este momento doce regiones sufren los embates de la naturaleza, afrontando intensas lluvias, desbordes de ríos y huaycos y la inacción estatal es casi total.

Esta inestabilidad tiene indudablemente responsables. Recordemos que se origina cuando Pedro Pablo Kuczynski gana la presidencia por una diferencia de 44,000 votos y la candidata perdedora, Keiko Fujimori, se niega a reconocer su derrota: grita fraude y amenaza con que ella gobernará desde el Parlamento, con las 73 curules (sobre 130) que entonces obtuvo. Dichas curules las obtuvo con alrededor del 20% de los votos del padrón electoral, gracias al ausentismo y la gran cantidad de votos blancos y nulos en la elección congresal.

Los otros dos grandes responsables son el Congreso y el actual Tribunal Constitucional, que ha avalado el absurdo total de que bastan 87 votos congresales, sin mayor argumento, para aplicar el art. 113 de la Constitución sobre "incapacidad moral permanente" y vacar al presidente de turno. Se olvida que ese artículo viene desde 1823, cuando era sinónimo de incapacidad mental. Y decimos absurdo porque los presidentes peruanos son elegidos en segunda vuelta con cerca de nueve millones de votos, y no puede ser que 87 votos puedan torcer la voluntad popular.

Alberto Vergara señala que "desde que la figura de la vacancia presidencial se incorporó en la Constitución de 1823 hasta el año 2017, se habían planteado tres de estas mociones; pero del 2017 hasta hoy han sido ¡20! iniciativas de vacancia presidencial. Si a alguien le saltaron los fusibles, no fue a la disposición constitucional"[1].

Por eso nos parece importante que los siguientes candidatos estén proponiendo acabar con la inestabilidad política que padecemos, restableciendo el equilibrio de poderes, roto por el actual Congreso: Alfonso López Chau (Ahora Nación), Marisol (María Soledad) Pérez Tello (Primero La Gente), Yonhy Lescano (Cooperación Popular), Ronald Atencio (Venceremos), Fernando Olivera (Frente de la Esperanza) y Jorge Nieto (Partido del Buen Gobierno). Difieren en el método a seguir para conseguirlo, pero el objetivo es claro.

[1] *El País*, 22 de febrero 2026.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta lo que nos recuerda el sociólogo Omar Coronel: “las bases de la actual inestabilidad peruana son institucionales (el tránsito al parlamentarismo *de facto*), coyunturales (la competencia electoral agresiva dentro de la coalición autoritaria) y estructurales (una economía informal que produce un tejido social anti fiscalización con lógica transaccional)”[2].

LAS ELECCIONES

Aquí queremos destacar tres puntos: (1) las desventuras de la candidata Fujimori, (2) la utilización del factor religioso en la campaña y; (3) algunas valiosas iniciativas para que nuestro voto sea informado. Veamos:

1. Las desventuras de Keiko

En el contexto de cambio presidencial la candidata de Fuerza Popular quiso remontar la ventaja que López Aliaga le ha sacado en el electorado de ultra derecha, y aprovechar la coyuntura para mejorar su imagen, lanzando una abierta campaña contra “el comunismo que había llegado al poder” gracias a la irresponsabilidad de López Aliaga. Sin embargo, el nombramiento del nuevo Gabinete hizo naufragar su intento. En dicho Gabinete se mantienen siete ministros del periodo anterior: Miralles (Ministra de Economía de Jerí que pasa al Premierato), y los ministros de Relaciones Exteriores, Trabajo, Salud, Producción, de Transportes y Comunicaciones, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento[3].

Pero ese no ha sido su único traspiés. Tratando de atraer a un sector del electorado, declaró en un programa de televisión que si sus hijas fueran violadas ella haría que continúen el embarazo. Pero, de inmediato, su hija Kiara marcó distancia de esta posición señalando “no me representa”; y, más bien, el episodio hizo recordar la frialdad de la candidata, incluso con sus seres más queridos.

Se recordó que no defendió a su madre cuando fue maltratada, sino que ocupó alegremente su lugar como primera dama. También que se opuso en varias oportunidades a que su padre fuera indultado, por considerar que perjudicaría sus aspiraciones políticas. Y que cuando su hermano Kenyi logró el indulto con el presidente Kucynski, no paró hasta sacarlo del Congreso y casi logra meterlo a la cárcel. Estos episodios habían instalado en gran parte del electorado la percepción de que la candidata de Fuerza Popular era una mala hija y mala hermana, y el último episodio con su hija Kiara agregó mala madre[4].

---

[2] Perú: los presidentes caen, la coalición autoritaria queda, febrero 2026. Se puede bajar de https://nuso.org/articulo/peru-parlamento-elecciones/

[3] Para un análisis detallado de los miembros del Gabinete ver programa de Marco Sifuentes del 25 de febrero: https://www.youtube.com/watch?v=xn6eaWJBsn0

[4] Ver al respecto: https://www.youtube.com/watch?v=epe_5uBuZ88

Por otro lado, cuando comenzó a gestarse el reemplazo de Jerí, Keiko se alineó rápidamente a favor del indefendible mandatario, al igual que el entrometido embajador norteamericano en nuestro país, Bernie Navarro, quien respaldó la permanencia de Jerí en el encargo diciendo que "para la estabilidad del país" debe asegurarse "que el presidente siga en funciones"[5]

Su argumento, que lo hacía en pro de la estabilidad política que el país necesita, sonaba hueco; pues la opinión pública tiene clara su gran responsabilidad en la agobiante inestabilidad política que padecemos. Como bien señala Paulo Vilca: “sin necesidad de ocupar un escaño, la lideresa fujimorista ha logrado controlar la agenda legislativa, negociar alianzas y condicionar al Poder Ejecutivo. De esta manera, Keiko Fujimori ha logrado ejercer un papel de gobierno sin asumir formalmente ningún cargo público”[6].

Y, por último, la cereza de la torta la puso el director de opinión de la encuestadora Ipsos, Guillermo Loli, quien en declaraciones a los medios señaló que los sondeos indicaban que, en un eventual pase de Keiko a segunda vuelta, perdía con todos, porque tiene un antivoto del 70%[7], reafirmando el dicho popular de que Keiko no le gana ni a un panetón.

2. La utilización de la religión en la campaña electoral

En este mes, con mayor claridad, el candidato de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, ha buscado posicionarse como el único candidato católico. Decimos con mayor claridad porque ya había comenzado a hacerlo desde mediados del año pasado, mostrando en sus mítines y reuniones partidarias diversas imágenes de Cristo. Durante el mes de octubre (mes morado) sus partidarios estuvieron repartiendo imágenes del Señor de los Milagros con el logo de su partido a la salida de algunos templos.

Este mes, en el contexto de la polémica originada porque su candidata al Senado, la congresista Milagros Jauregui de Aguayo, fue acusada de usar para sus fines políticos a niñas que habían sido abusadas sexualmente y quedado embarazadas, Renovación Popular, en un comunicado, afirmó ser una derecha cristiana y posteriormente presentó el libro titulado Derecha Cristiana.

Ante la constatación de que sacerdotes en diversas regiones del país están llamando a los fieles a votar por López Aliaga (por considerarlo el único candidato católico), un colectivo de comunidades de fe, sacó un pronunciamiento, el 19 de febrero, señalando lo siguiente:

[5] https://rpp.pe/politica/gobierno/embajador-de-eeuu-en-peru-dice-que-para-la-estabilidad-del-pais-debe-asegurarse-que-el-presidente-siga-en-funciones-noticia-1676080
[6] https://ojo-publico.com/6017/el-keikismo-las-elecciones-del-2026-hegemonia-o-declive
[7] *La República,* 17 de febrero 2026.

"contemplamos con preocupación la reiterada manipulación de la fe de nuestro pueblo para fines e intereses particulares de determinadas organizaciones políticas, y no en función del Bien Común.

No es aceptable la instrumentalización que determinado partido político viene realizando —incluso con cuantiosos recursos invertidos en propaganda— de la "religión católica" para ganar votos en la contienda electoral. Nos corresponde denunciar esta práctica y advertir que quienes la promueven atentan contra valores éticos fundamentales y desnaturalizan el sentido auténtico de la fe.

Tampoco es aceptable, dentro de nuestra tradición de fe, que sacerdotes de la Iglesia Católica conviertan los templos en tribunas políticas partidarias, induciendo a los fieles a votar por determinado candidato, ya sea desde el púlpito o valiéndose de las redes sociales y de su popularidad, bajo el argumento de un supuesto aval ético personal.

La Iglesia Católica no tiene "su propio candidato" ni promueve a ninguno en estas elecciones; su misión, es ayudar a la población a discernir su voto a la luz de los criterios del Evangelio y las enseñanzas del magisterio, expresadas en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)"[8].

3. Iniciativas por un voto informado

Un factor de esperanza es que en el mes que pasó diversas instituciones nos han ofrecido instrumentos para poder discernir nuestro voto, listamos a continuación algunas de ellas:

> Radio programas del Perú (RPP)

Este importante medio de comunicación ha desarrollado un simulador de voto que nos permite practicar nuestro voto y familiarizarnos con la cédula electoral. Como ellos señalan, el simulador nos puede permitir "Aprender de manera fácil y divertida cómo votar en la nueva cédula electoral". Se puede acceder al simulador en esta dirección:

https://rpp.pe/simulador-voto-2026

[8] El comunicado está firmado por la Fraternidad Laica Carlos de Foucauld del Perú, la Comunidad Santo Espíritu de Huaycán, la Pastoral Ecológica del Vicariato de Jaén, la Comunidad Betania de Ate, las Comunidades Católica Unidas GGM de Trujillo, la Juventud Obrera Católica, el Manthoc, la Comisión de Derechos Humanos y Justicia, Paz y Bienes de la Creación (JPIC) de la Conferencia de Religiosos del Perú (CONFER), Pax Christi del Perú, Equipos Docentes del Perú (EDOP).
SERVINDI lo ha reproducido completo en https://www.servindi.org/22/02/2026/piden-evitar-manipulacion-religiosa-con-fines-electorales

> Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)

Este organismo de la Iglesia Católica ha puesto a nuestra disposición un valioso material en

https://drive.google.com/drive/folders/1qVs6EL7EooKh9v8gSvvqdpflUstg1l7d

donde desarrolla pedagógicamente los criterios a tener en cuenta para decidir nuestro voto y que se resume en este gráfico.

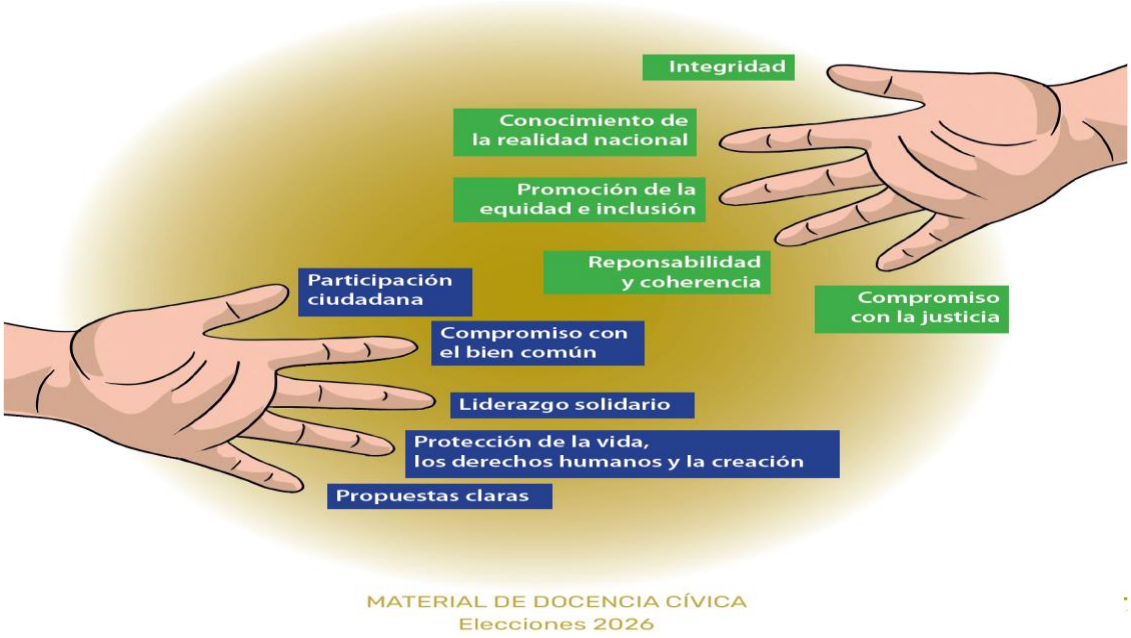

> Transparencia

Por su parte, la Asociación Civil Transparencia nos ofrece la oportunidad de averiguar qué partido coincide más en sus propuestas con nosotros entrando a la siguiente dirección:

https://www.elmalmenor.com/

Aquí nos encontraremos con una batería de preguntas que permitirán, al terminar de responderlas, qué agrupaciones políticas tienen propuestas más cercanas a las nuestras.

> Diario La República

Ha habilitado un portal electoral cuyo objetivo es mantener informada a la población y contar los sucesos de esta campaña. La dirección es:

https://larepublica.pe/elecciones

En ella encontramos información sobre los candidatos, nos permite comparar planes de gobierno y nos brinda información bastante completa sobre el proceso electoral.

> Amnistía Internacional

Ha desarrollado el portal Mira Bien, en la siguiente dirección:

https://mirabien.com.pe/

Usando inteligencia artificial “busca colocar los derechos humanos en el centro del debate y que la ciudadanía pueda identificar propuestas a favor o en contra de estos valores”. Para ello compara los planes de gobierno en cinco temas: libertad de expresión y asociación, justicia de género, justicia ambiental y climática, seguridad ciudadana y corrupción e impunidad.

- - -

Todas estas iniciativas se suman a las que mencionamos en nuestra entrega anterior, como los criterios éticos planteados por la Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales del Perú (IRI), y la vigilancia del proceso electoral promovida por Transparencia y observadores internacionales.

Lima, 25 de febrero 2026